



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
LISTADO DE ESTADOS

MAGISTRADO PONENTE Dr. ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY

ESTADOS 27 DE ENERO 2023 – SISTEMA ORAL

REG	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACIÓN	ARCHIVO DIGITAL
1	52001-23-33-000-(2013-0357)- 00	CHRISTIAN LAURÍN VILLOTA ROSERO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) - MUNICIPIO DE BUESACO (NARIÑO)	ACCIÓN POPULAR	26 ENERO 2023	AUTO QUE MODIFICA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN	53.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A. SE NOTIFICA ESTAS PROVIDENCIAS


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
 Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

En las páginas subsiguientes se encuentran las providencias notificadas por estados el día de hoy.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SALA UNITARIA DE DECISIÓN

Magistrado Ponente: ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY

San Juan de Pasto, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
RADICACIÓN: 52001-23-33-000-(2013-0357)- 00
ACCIONANTE: CHRISTIAN LAURÍN VILLOTA ROSERO
ACCIONADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) -
MUNICIPIO DE BUESACO (NARIÑO)

AUTO QUE MODIFICA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN

Surtida la segunda reunión del comité de verificación del fallo proferido en la presente acción constitucional, la cual fuere llevada a cabo de manera virtual el día 21 de noviembre de 2022; y en sus efectos, bajo Auto n° 001, se impartiera la orden de:

"CONVOCAR para el día lunes (30) de enero de 2023 a las (04:00 p.m.) de la tarde, a la Tercera 3ra. Reunión de verificación de las decisiones judiciales que de manera presencial se realizara en las instalaciones de la Administración Municipal de Buesaco (N), si las condiciones la permiten."

Para el Despacho es claro, que ante la situación que atraviesan los Departamentos de Nariño y Putumayo, con ocasión al cierre de la vía Panamericana por el deslizamiento de tierra acaecido el 09 de enero de 2023 en el municipio de Rosas (C), el cual afecta de manera grave las comunicaciones, la entrada y salida de alimentos, de bienes de primera necesidad, insumos médicos y combustibles derivados del petróleo, se hace necesario modificar su convocatoria, ordenando su celebración de manera virtual a través del sistema **Microsoft Teams** en la presente acción constitucional, bajo las disposiciones normativas sobre su conformación.

D E C I S I O N

En mérito de lo expuesto, el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO**, Sala Unitaria de Decisión.

R E S U E L V E

PRIMERO. MODIFICAR, el numeral "**CUARTO**" de la orden impartida en providencia del 21 de noviembre de 2022, el cual, corresponderá a la siguiente decisión:

"CUARTO: CONVOCAR para **el día lunes (30) de enero de 2023 a las (04:00 p.m.) de la tarde**, a la Tercera 3ra. Reunión de verificación de las decisiones judiciales, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través del sistema **Microsoft Teams** y deberán conectarse con diez (10) minutos de anticipación para aspectos logísticos con el respectivo auxiliar judicial.

Para los efectos pertinentes, el Dr. Leider Mauricio Herrera Rengifo, cuyo número de teléfono celular es 310 370 8061, se comunicará telefónicamente o por correo electrónico con los sujetos procesales, al menos un día antes de la realización de la audiencia, con el fin de informarles el Link correspondiente."

SEGUNDO: ORDENAR que, por Secretaría de ésta Corporación, se libren las comunicaciones y notificaciones a los correos electrónicos correspondientes.

CÓPIESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Providencia estudiada y aprobada en Sala virtual de Decisión de la fecha



ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY
Magistrado